Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN **PÚBLICA**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRECURSORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	Dr. José Juan Sánchez González	Centro Universitario UAEM Zumpango		
Elaboró:	Dr. Miguel Ángel Sánchez Ramos	Centro Universitario UAEM Amecameca		
	Mtro. Francisco Martínez Martínez	Centro Universitario UAEM Amecameca		
	Lic. Rosa María Almazán Figueroa	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		
	Dr. Alejandro Zarur Osorio	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico H. Consejo de Gobierno

17 de octubre de 2018 17 de octubre de 2018

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales







I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Centro Universitario UAEM Amecameca Centro Universitario UAEM Texcoco Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios profesionales Licenciatura en Ciencias Políticas y Administr Pública, 2018								nistraci	ón
Unidad de a	_	cursore ninistra	es ación Púl	de olica	la	Clave			
Carga acad	4		0		4		0		
		loras óricas		Horas prácticas	3	Total de horas		Crédi	tos
Carácter	Obligatoria Tipo		Curs	0	Periodo escola		Primero		
Área curricular	Administración Pública			Pública		Núcleo de formación		Básic	0
Seriación	Ninguna				Teoría de la Administración Pública				า
UA Antecedente					UA Consecuente				
Formación c	omún							г	
							No pre	senta	X





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

II. Presentación del programa de estudios.

La unidad de aprendizaje *Precursores de la Administración Pública* pretende contextualizar al alumno con los principales precursores y cultivadores que han colaborado en la construcción del campo disciplinario.

En la configuración teórica de la Administración Pública en la línea del tiempo, existen diversos autores que con sus contribuciones teóricas, desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, han aportado al estudio de las condiciones históricas de su desarrollo en Asia, Europa, Estados Unidos y América Latina, hasta la propagación en México, lo que permite comprender el saber disciplinario. En el constructo histórico la Administración Pública tiene dos grandes tradiciones. Primero, la Europea, con las corrientes cameralistícas, de la Ciencia de la Política y la Ciencia Administrativa las cuales la conciben con una disciplina científica vinculada a la Ciencia Política, como una actividad eminentemente estatal y consanguínea a la política.

Segundo, la Estadounidense, la concibe como Ciencia de la Administración para después darle su denominación actual, Administración Pública. Ésta se encuentra más cercana al *management* público, a la eficiencia, la eficacia y la dicotomía política-administración.

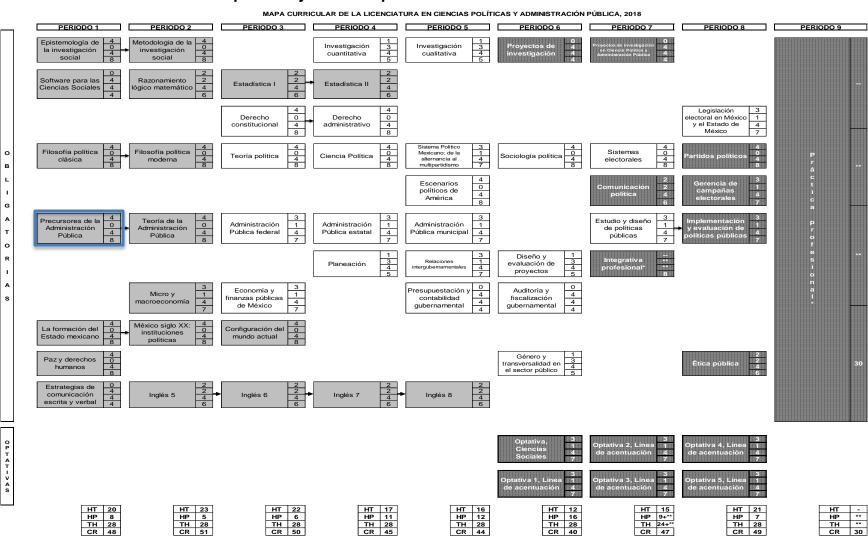
Entre estas dos tradiciones teóricas, con las contribuciones de los precursores y cultivadores de la Administración Pública, surge el estudio disciplinario en México, donde desde el Derecho Administrativo (Gabino Fraga) y después de la Ciencia Política, comenzó a conformarse una disciplina en gestación y desarrollo la cual se materializa en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular





Línea de acentuación, Ciencia Política

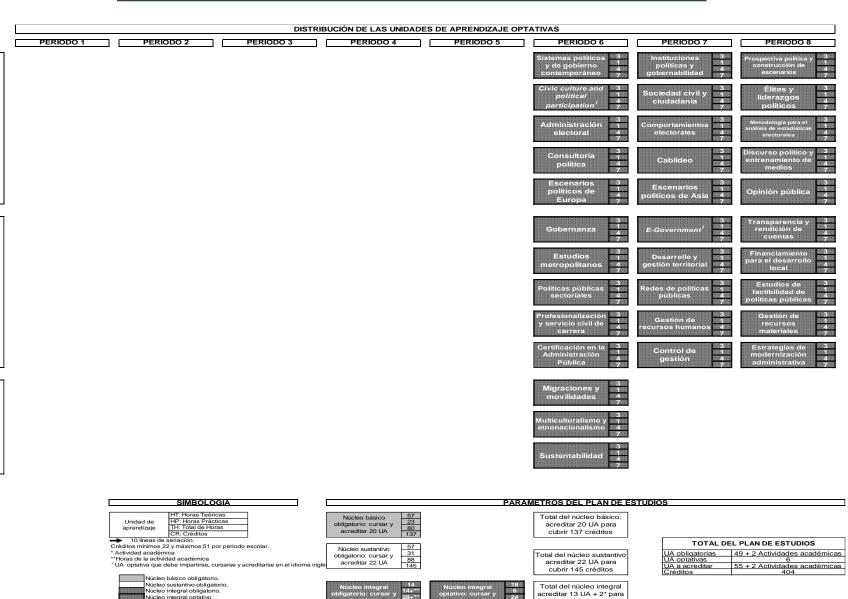
Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Reestructuración, 2018



Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



cubrir 122 créditos







IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y político cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en su desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las categorías teóricas y metodologías de estudio propias del estructural funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de prospectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes, que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño, implementación y evaluación que componen el ciclo de políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrente en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político – electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de sociedades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Apreciar los fundamentos de la Administración Pública mediante el estudio de los principales precursores y teorías de la administración pública; el análisis de la administración pública federal, estatal y municipal y el estudio del proceso de desarrollo de políticas públicas, así como de la planeación y relaciones intergubernamentales, para modernizar la gestión pública.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el desenvolvimiento y objeto de estudio del pensamiento de la administración pública, mediante el estudio de las condiciones históricas de su origen en Asia y Europa, Estados Unidos y América Latina, hasta el desarrollo de su estudio en México para comprender las bases contextuales, teóricas y filosóficas de la Administración pública.







VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Precursores clásicos de la Administración Pública

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores clásicos de la Administración Pública como son Confucio, Kautilya y Espejos de Príncipes, como parte del proceso de la construcción de arte a ciencia de la Administración Pública, para clasificar y relacionar las contribuciones administrativas a la disciplina.

Temas: Antecedentes remotos de la Administración Pública

- 1.1 Confucio y su Código de Ética
- 1.2 Kautilya y su Artahastra
- 1.3 Espejos de Príncipes musulmanes

Unidad 2. Precursores de la Administración Pública en el Estado absolutista

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública en el Estado absolutista, Juan Bodino, las ciencias camerales, la Ciencia de la Policía, Nicolás de la Mare y Enrique von Justi, para identificar los principios precientíficos de la administración pública.

Temas:

- 2.1. Juan Bodino: comisarios y oficiales en el Estado absolutista
- 2.2 Ciencias camerales:
- 2.3 Ciencia de la policía.
 - 2.3.1 Francia: Nicolas de la Mare
 - 2.3.2 Alemania: Juan Enrique von Justi





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Unidad 3. Precursores de la Administración Pública en el Estado contemporáneo

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública en el estado contemporáneo en lo referente a los países de Europa: Francia, España, Alemania, Italia, mediante el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores europeos en la disciplina.

Temas:

- 3.1.Francia
 - 3.1.1 Charles Jean Bonnin: fundador de la Administración Pública antigua
 - 3.1.1 A.M.R. Gandilliot
 - 3.1.2 M. Macarel
 - 3.1.3 Alejandro de Tocqueville
- 3.2 España
 - 3.2.1 Alejandro Oliván
 - 3.2.2 Manuel Ortiz de Zúñiga
 - 3.2.3 José Posada de Zúñiga
 - 3.2.4 Manuel Colmeiro
 - 3.2.5 Javier Burgos
 - 3.2.6 Sainz de Andino
- 3.3 Alemania
 - 3.3.1 Barón Von Stein
 - 3.3.2 Guillermo Von Humboldt
 - 3.3.3 Lorenzo Von Stein
 - 3.3.4 Roberto Von Mohl
 - 3.3.5 Gaspar Blunstschil
 - 3.3.6 Otto Mayer
 - 3.3.7 Carl Marx
 - 3.3.8 Max Weber
- 3.4 Italia
 - 3.4.1 Romagnosi y Manna
 - 3.4.2 Carlo Ferraris
 - 3.4.3 Wautrain-Cavagnari





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Unidad 4. Precursores de la Administración Pública en el Estado contemporáneo de Estados Unidos

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública a partir del estudio de Woodrow Wilson y los cultivadores en los Estados Unidos, el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores norteamericanos en la disciplina.

Temas:

- 4.1 Estados Unidos
 - 4.1.1 Woodrow Wilson
 - 4.1.2 Frank Goodnow
 - 4.1.3 William F. Willougby
 - 4.1.4 Leonard D. White
 - 4.1.5 Marshall Dimock
 - 4.1.6 Luther Gulick
 - 4.1.7 Chester Barnard
 - 4.1.8 Paul Appleby
 - 4.1.9 Herbert Simon
 - 4.1.10 Dwight Waldo

Unidad 5. Precursores clásicos de la Administración Pública en América Latina y México

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública en países de América Latina y de México, mediante el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores latinoamericanos y mexicanos en la disciplina.

Temas:

- 5.1 América Latina
 - 5.1.1 Florentino González y la Ciencia Administrativa en Iberoamérica (Colombia 1847)
 - 5.1.2 Antonio González Saravia y el estudio del Derecho Administrativo (Guatemala 1888)
 - 5.1.3 Hermógenes Pérez de Arce y y el Estudio de la Administración Pública (Chile 1884)
- 5.2 México





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

- 5.2.1 Simón Tadeo Ortiz y la Administración Pública del México Independiente (1832)
- 5.2.2 R.M. Veytia y el Derecho Constitucional y Administrativo (1852)
- 5.2.3 Teodosio Lares y el Derecho Administrativo(1852)
- 5.2.4 Luis de la Rosa y la Ciencia de la Administración Pública (1851)
- 5.2.5 José Manuel del Castillo Velasco y el Buen gobierno (1857)
- 5.2.6 Manuel Cruzado y el Derecho Administrativo (1857)
- 5.2.7 Gabino Fraga Derecho Administrativo y Constitucional (1934)
- 4.2.8. Omar Guerrero Orozco y el pensamiento administrativista en México (1976)

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Bodino, Juan (1980). "La formación de la administración pública moderna (III)". En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 43.

Bodino, Juan (1980). "La formación de la administración pública moderna (II)". En Revista de Administración Pública, México, INAP, Núm. 42.

Bodino, Juan (1980). "La formación de la administración pública moderna (I)". En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 41.

Bonnin, Charles Jean (2004). *Principios de Administración Pública*. México, Fondo de Cultura Económica.

De la Rosa, Luis (2000). "Ensayo sobre la administración pública de México y medios de mejorarla". En José Chanes Nieto. *La Administración Pública en México. Nuestros Clásicos. La obra de Luis de la Rosa.* México, IAPEM.

Fayol, Henri (1959). "Administración industrial y general". En *Documentación Administrativa*, Madrid, No. 16.

González Saravia, Antonio (1982). "La administración pública". En Revista de Administración Pública, edición especial en memoria del maestro y primer presidente del INAP, Gabino Fraga, México, INAP.

González, Florentino (1980). *Elementos de Ciencia Administrativa*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, dos tomos.

Goodnow, Frank (1980). "La función administrativa". En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 42.

Goodnow, Frank (1980). "La función política". En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 41.

Guerrero, Omar (1983). "Los consejos de los principales españoles. La pedagogía política de la administración pública imperial". En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 54.





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Guerrero, Omar (1983). "Nota introductoria" de Kautlilya. "Arthasastra". En Revista del Instituto Nacional de Administración Pública. México, INAP, Núm, 54.

Guerrero, Omar (1985). "Las ciencias camerales". En *Revista Ensayos*, México, UNAM, vol. II, núm. 6.

Guerrero, Omar (1985). Introducción a la administración pública. México, Harla.

Guerrero, Omar (1985). La Teoría de la Administración Pública, México, Harla.

Guerrero, Omar (1996). Las ciencias de la administración en el Estado absolutista. México, Fontamara.

Guerrero, Omar (2000). *Teoría Administrativa del Estado*, México, Oxford University Press.

Guerrero, Omar (2004). "Estudio introductorio". Bonnin, Charles-Jean. *Principios de Administración Pública*. México, F.C.E.

Guerrero, Omar (2007). *Principios de Administración Pública*. Colombia, Escuela Superior de Administración Pública.

Guerrero, Omar (2008). "Estudio introductorio". Kautilya. *Arthasastra. La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra.* México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.

Guerrero, Omar (2011). "Von Justi y la Ciencia de la Policía. Retrospectiva y prospectiva". En *Memorias del Segundo Congreso Internacional de Ciencia de la Policía*, Bogotá, Policía Nacional de Colombia.

Guerrero, Omar (2014). "Charles-Jean Bonnin. Humanista y científico social". En Semanario, Primera época, año 4, Núm. 7.

Guerrero, Omar (2015). "Estudio introductorio". Pérez de Arce, Hermógenes. *El Administrador Público: o sea, estudios sobre principios de administración.* México, INAP.

Gulick, Luther (1970). "La ciencia, los valores abstractos y la administración pública". En Luther Gulick, L. Urwick, et al. *Ensayos sobre la Ciencia de la Administración*. Costa Rica, Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Harwood F. Merrill, (comp.) (1971) Clásicos en Administración, México, Limusa.

Kautilya (2008). *Arthasastra. La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*. México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.

Marx, Carlos (1980). "La sociedad, el Estado y la administración pública". En Revista del Instituto Nacional de Administración Pública, 25 Aniversario del INAP, México, INAP

Pérez de Arce, Hermógenes (2015). El Administrador Público: o sea, estudios sobre principios de administración. México, INAP.

Sánchez González, José Juan (2010). *Pensadores administrativos clásicos*. México, INAP.





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Shafritz, M.y Albert C. Hyde. *Clásicos de la administración pública*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Campeche, Fondo de Cultura Económica.

Complementario:

Aguilera Hintelholher, Rina M. (2012). *Naturaleza de lo público en la administración pública moderna*. México, INAP.

Barrera Zapara, Rolando (2012). *La política y la administración pública*. México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.

Escoube, Pierre (1955). *Introducción a la Administración Pública*. Material de trabajo de la Escuela Superior de Administración Pública, América Central.

Guerrero, Omar (1976). *Teoría Administrativa de la Ciencia Política*, México, UNAM. Guerrero, Omar (1988). *La Administración Pública en el Estado capitalista*, México, Fontamara.

Harwood F. Merrill, (comp.) (1971) Clásicos en Administración, México, Limusa.

McCurdy, Howard E. (1973). *Una Bibliografía sobre administración Publica*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos

Waldo, Dwight (1961). Estudio de la Administración Pública. Madrid, Aguilar.